

EDICTO

Nº Edicto: 16106

Carátula: OYARZO, GUILLERMO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00118-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6306

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Bernardini, Jueza del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería, Sucesiones Nro. Once, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en Ruta 40 y J.B. Justo, de la localidad de El Bolsón, Secretaría Civil Subrogada a cargo de la Dra. María Carolina Hernández, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor Guillermo OYARZO, DNI Nro. 7.383.319, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "OYARZO, GUILLERMO S/ SUCESION - SUCESION INTESTADA" (Expte. Nro. EB-00118-C-2024 y bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese durante tres (3) días.-
El Bolsón, 4 de julio de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001289